

Competencia Económica: Panorama Internacional

Google lleva pelea por multa récord a tribunales



Google apeló ante el Tribunal General de la Unión Europea, la multa récord impuesta por la Dirección General de Competencia (DG Comp), con lo que inicia una demanda legal que podría durar años. En un comunicado de prensa, el Tribunal aclaró que, en su apelación, *Google* no solicitó la suspensión de una orden de la DG Comp que exigía cambiar la forma en la que se muestran los resultados de búsqueda de compras. Los jueces la Unión Europea son los árbitros máximos en materia de competencia, y a menudo reciben apoyo en sus intentos por frenar el comportamiento de las grandes empresas. Sin embargo, la justicia avanza lentamente y cualquier decisión del Tribunal General puede ser apelada ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. [Consulta aquí la nota completa](#)

DowDuPont altera planes de desintegración post-fusión

CONTENIDO:MEJORES
PRÁCTICAS

2

ESTUDIOS
RECIENTES

4

DowDuPont, resultado de la concentración entre los dos gigantes de productos químicos, *Dow Chemical* y *DuPont*, está modificando las operaciones de las tres compañías (agricultura, especialidades químicas y materiales) que planteó crear a partir de la fusión, con el fin de evitar una larga lucha entre los inversionistas. Estos cambios, incluyen mover el negocio de la división de ciencias materiales, que representa ventas anuales de ocho mil millones de dólares, a la unidad de químicos especializados. [Consulta aquí la nota completa](#)



Google demuestra interés por HTC



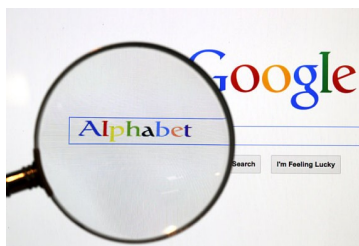
Según un informe, *Google* está en las etapas finales de negociación para adquirir la división de móviles de la firma taiwanesa, *HTC*. Aunque esta última no ha tenido el éxito esperado en el lanzamiento de sus últimos modelos, *Google* podría estar interesado en su compra, porque *HTC* construye el *smartphone Google Pixel* y presta servicio a sus consumidores. De acuerdo con el canal de noticias taiwanés, *Commercial Times*, los motivos de la compra son la mala situación financiera de *HTC* y el interés de *Google* por mejorar la integración, en su negocio de computación móvil, del software, contenido, hardware, redes, nube e inteligencia artificial. [Consulta aquí la nota completa](#)

Trump bloquea venta de empresa estadounidense a inversionistas chinos

El presidente Donald Trump impidió la venta de *Lattice Semiconductor Corp.* a inversionistas chinos. Esta es la cuarta vez, en un cuarto de siglo, que un presidente de Estados Unidos, ordena detener la adquisición de una empresa estadounidense por parte de extranjeros por cuestiones de seguridad. La decisión fue recomendada por un panel conformado por múltiples agencias, la Casa Blanca y el Departamento del Tesoro. La compañía rechazada es *Canyon Bridge Capital Partners LLC*, una firma de capital privada respaldada por una empresa estatal china. [Consulta aquí la nota completa](#)



Yelp acusa a Google de violar acuerdo con FTC



Yelp acusa a *Google* de incumplir un acuerdo de 2012 con la Comisión Federal de Comercio (FTC) de Estados Unidos, en el que el gigante de las búsquedas en Internet se comprometió a dejar de difundir el contenido de terceros como propio. Luther Lowe, vicepresidente de estrategia política de *Yelp* envió una carta a Maureen Ohlhausen, presidenta de la FTC, en la que afirma que *Google* ha realizado la práctica llamada *scraping* de imágenes de *Yelp*, mismas que ha incluido en sus resultados de búsqueda de negocios locales. La carta también fue enviada a 50 procuradores de estado y a Margrethe Vestager, comisionada de la Dirección General de Competencia de la Unión Europea. [Consulta aquí la nota completa](#)

Estados Unidos: nuevo aire a investigación sobre monopolio en atención médica

Matthew Kumar, médico destacado de la *Mayo Clinic*, es un potencial denunciante en un caso sobre posibles violaciones de competencia en las que participó una de las clínicas de la empresa en Albert Lea, Minnesota. Desde 2015, Kumar presentó cuatro denuncias contra su empleador, tres ante la Comisión Federal de Comercio (FTC) y una ante el Departamento de Justicia (DoJ) de los Estados Unidos. De acuerdo con Kumar, *Mayo* creó un monopolio del cuidado de la salud, al eliminar la competencia entre sus propios hospitales y los de la región. Los efectos para los pacientes, según el mismo Kumar, son la eliminación de servicios, mayores costos y menos alternativas de tratamiento, entre otros. [Consulta aquí la nota completa](#)

Estados Unidos: cártel de comercio electrónico se declara culpable

Zaappaaz, manufacturera de productos promocionales personalizados y su director, Azim Makanojiya, aceptaron pagar una multa de 1.9 millones de dólares y declararse culpables por conspirar, a través de redes sociales y aplicaciones de mensajería codificada, la fijación de precios para la venta en línea de sus productos. Andrew Finch, asistente del fiscal general del Departamento de Justicia (DoJ) de los Estados Unidos dijo que los cargos son evidencia de que los infractores no pueden evadir la detección de conductas ilícitas, aún al conspirar en línea o usar mensajes encriptados. [Consulta aquí la nota completa](#)

Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Unión Europea: preocupaciones por fusión Luxottica-Essilor

La Dirección General de Competencia (DG Comp) de la Unión Europea se reunirá con *Luxottica* y *Essilor* para discutir su plan para concentrarse en una empresa global con valor de 55.1 mil millones de dólares.

Esto sugiere que la DG Comp está buscando que las empresas hagan concesiones para abordar sus preocupaciones de competencia, y que de manera contraria, podría iniciar una investigación a fondo de la concentración. *Luxottica* es la compañía italiana más grande de anteojos y gafas de sol, dueña de las marcas *Ray-Ban* y *Oakley*, adicionalmente cuenta con 9,000 tiendas minoristas. *Essilor* es la empresa francesa líder en fabricación de lentes. [Consulta aquí la nota completa](#)



Sudáfrica presenta cargos contra naviera



La Comisión de Competencia de Sudáfrica remitió la investigación sobre la naviera noruega, *Hoegh*, al Tribunal de Competencia de su país, que inició por su supuesta participación en el cártel global de transporte marítimo de vehículos realizado en buques tipo *roll-on roll-off*. De acuerdo con la Comisión, *Hoegh* se coludió con la empresa *Mitsui OSK Lines*, para fijar precios, manipular licitaciones públicas y segmentar los mercados, en siete ocasiones, entre 1997 y 2010. La comisión reportó que *Mitsui* solicitó clemencia. La investigación inició en 2013, e incluyó a las empresas *Mitsui*, *Nippon Yusen Kabushiki Kaisha*, *K-Line*, *Compania Sud Americana de Vapores*, *Eukor Car Carriers*, y *Wallenius Wilhelmsen Logistics*. [Consulta aquí la nota completa](#)

Presidente de la Comisión Europea exige mayor escrutinio en las adquisiciones extranjeras

Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, confirmó sus planes para desarrollar un nuevo marco que vigile las compras de empresas europeas por extranjeros. En particular, está causando gran revuelo, el nivel récord que alcanzaron el año pasado, las fusiones y adquisiciones de compañías de la Unión Europea por parte de empresas estatales en China. Junker declaró en su discurso sobre el "Estado de la Unión": "Europa debe defender sus intereses estratégicos y por lo tanto debe proponer un nuevo marco de trabajo para analizar inversiones. Si una compañía extranjera pública quiere comprar un puerto europeo, parte de nuestra infraestructura energética o una compañía de tecnología de defensa, tiene que pasar por un proceso de transparencia, escrutinio y debate. Es nuestra responsabilidad política saber qué sucede en nuestro patio trasero para proteger nuestra seguridad colectiva". [Consulta aquí la nota completa](#)

La respuesta federal a huracanes abarca prevención de fraudes y competencia

El Departamento de Justicia (DoJ) y la Comisión Federal de Comercio (FTC) de los Estados Unidos publicaron una guía para apoyar a las empresas en el proceso de inversión para reconstruir las comunidades sureñas afectadas por los huracanes Harvey e Irma. La publicación contiene advertencias sobre acuerdos anticompetitivos, especialmente aquellos que se aprovechan de las víctimas y de las personas que las asisten. En un comunicado, el DoJ estableció que investigaría y enjuiciaría a las compañías e individuos que participen en la fijación de precios, manipulación de licitaciones públicas o asignación de clientes. La FTC investigará y tomará represalias contra empresas y personas que violen las leyes de protección al consumidor. Las agencias comunicaron que en este tipo de emergencias, las leyes antimonopolios permiten la cooperación procompetitiva entre competidores. [Consulta aquí la nota completa](#)

Corea del Sur rechaza compromisos de Hyundai

La Comisión de Comercio Justo (KFTC) de Corea del Sur dio a *Hyundai Mobis* una segunda oportunidad para presentar compromisos, a fin de resolver una investigación sobre precios de reventa. En agosto, la KFTC ordenó a la empresa manufacturera de autopartes, añadir información y profundizar el alcance de un paquete de compromisos presentado para hacer frente a las acusaciones de fijar los precios de venta y forzar a 23 concesionarios de automóviles a seguirlos. *Hyundai* había prometido compensar a los comerciantes y castigar al personal que participó en la conducta. La compañía también ofreció a establecer un programa de cumplimiento de normas antimonopolio. Sin embargo, la KFTC dijo que el fabricante de automóviles no proporcionó suficiente información sobre cómo implementaría el pago de las compensaciones propuestas. Además, agregó que es poco factible que los concesionarios soliciten dicho pago, dado el poder de *Hyundai*, y que por lo tanto, el fabricante debe contratar a un tercero para supervisar el proceso. El plazo para presentar nuevos compromisos vence el 27 de octubre. [Consulta aquí la nota completa](#)



Autoridad de Competencia alemana presentará resultados de investigación a Facebook



Los resultados preliminares de la investigación del Bundeskartellamt, autoridad de competencia alemana, a *Facebook*, la empresa de redes sociales, por abuso de poder de mercado serán presentados a fin de año. Esta investigación inició por la preocupación de que los usuarios no estuvieran debidamente informados sobre cómo la empresa utiliza sus datos personales, lo que podría violar las leyes de protección de datos en Alemania. De acuerdo, con la normativa de ese país, las compañías que son encontradas culpables de abuso de posición dominante pueden ser multadas con hasta diez por ciento de sus ingresos anuales. [Consulta aquí la nota completa](#)

Mal momento para la candidatura de Makan Delrahim

El gallo del presidente Donald Trump para la división de competencia del Departamento de Justicia (DoJ) de Estados Unidos, Makan Delrahim, espera la confirmación de su nombramiento desde hace más de cinco meses, y no hay indicios de que podrá instalarse en su oficina en el futuro próximo. Delrahim ha enfrentado una serie de contratiempos, a pesar de su aprobación por 19 votos contra 1 en el Senado. En parte se atribuye a que los demócratas retrasaron cualquier acción relacionada con los candidatos de Trump hasta no llevar a término el debate sobre la reforma en el sector salud. [Consulta aquí la nota completa](#)

Opiniones encontradas sobre la necesidad de intervenir en nuevos mercados

Las declaraciones de altos funcionarios de las autoridades antimonopolio de Estados Unidos, y de sus contrapartes en la Unión Europea y Francia indican que, al menos de manera retórica, están en desacuerdo sobre cuánto deben intervenir las autoridades de competencia en mercados tan cambiantes como los digitales. La presidenta interina de la Comisión Federal de Comercio (FTC) y el director adjunto de asuntos internacionales del Departamento de Justicia (DoJ) de Estados Unidos alertaron sobre los riesgos de *enfriar* la dinámica de nuevos modelos de negocios. Por su parte, la presidenta de la autoridad de competencia de Francia y el director general adjunto para la competencia de la Unión Europea prevén mayor regulación en mercados digitales y *big data*. [Consulta aquí la nota completa](#)

Turquía lanza investigación sobre precios excesivos

La Autoridad de Competencia de Turquía investiga si la compañía de equipo médico *Radontek Medikal* abusó de su posición dominante en el mercado de post-tratamiento e ilegalmente cobró precios excesivos y discriminatorios a sus rivales. Esta compañía vende equipo de tratamiento contra el cáncer a hospitales en Turquía. Estos, a su vez, licitan contratos, servicios de seguimiento y repuestos durante la vida útil del equipo. [Consulta aquí la nota completa](#)

Voestalpine bajo investigación alemana

Voestalpine, la siderurgia austriaca confirmó que el Bundeskartellamt, autoridad de competencia alemana, realizó un *dawn raid* a sus instalaciones como parte de una investigación a manufactureros de acero. El alcance de la investigación se amplió por la sospecha de que se violaron leyes de competencia en la industria. Esto fue confirmado por las empresas *ArcelorMittal* y *Salzgitter* quienes afirmaron que la Autoridad alemana realizó visitas sorpresa en algunas de sus subsidiarias. La indagación abarca manufactureros y vendedores de acero inoxidable, fabricantes y proveedores de automóviles, y empresas en el sector de la forja. *Voestalpine* está involucrada, desde noviembre de 2015, en otra investigación del Bundeskartellamt por posible fijación de precios de suplementos de aleación. [Consulta aquí la nota completa](#)



Reino Unido: CMA inicia investigación de mercado en consultores de inversión

El trabajo de los consultores de inversión radica en asesorar a fondos de pensiones sobre estrategias de inversión, asignación de activos y selección de gestor de fondos. Además de brindar asesoría, algunos consultores administran la inversión en nombre del esquema de pensión, es decir, llevan a cabo gestión fiduciaria. Varios consultores de inversión también asesoran a empleadores sobre el diseño y operación de pensiones *in-house*, bajo la figura de un fideicomiso principal. A partir de los resultados de un estudio de mercado sobre el sector de administración de activos, en el que la Autoridad de Conducta Financiera (FCA) encontró evidencia para sospechar que hay aspectos del sector que previenen, restringen o distorsionan la competencia, la Autoridad de Competencia y de los Mercados (CMA) del Reino Unido inicia una investigación sobre estos servicios. Esta deberá concluir en marzo de 2019. [Consulta aquí la nota completa](#)

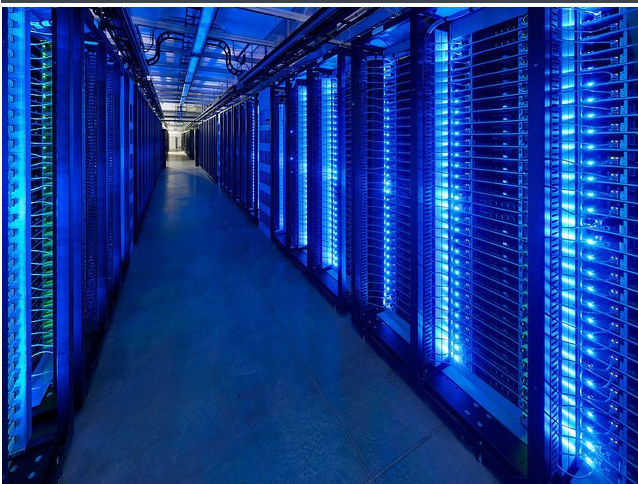
Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

Presión de Amazon

La economía digital es sin duda, el mayor cambio en el funcionamiento del sistema económico de las últimas décadas. Una de las formas para identificar cómo puede mejorar el bienestar de la mayoría de las poblaciones donde arraiga y las implicaciones menos favorables que puede traer consigo, es observando a sus principales operadores o agentes. La empresa *Amazon* es probablemente el caso de mayor importancia al respecto. No solo es la principal operadora de comercio electrónico del mundo, sino también una verdadera impulsora de avances en *software* y, en general, en innovación de distintas modalidades. Sin embargo, estos generan temores de los competidores, actuales o potenciales. Las autoridades deben garantizar que la presión que *Amazon* ejerce por captar todo lo nuevo no acabe asfixiándolos. Las ventajas que se obtienen de esa presión innovadora no es razón suficiente para desatender un poder de mercado, que si llega a ser excesivo, puede volverse contra esos consumidores a los que inicialmente está favoreciendo. [Consulta aquí la nota completa](#)



Algoritmos y competencia: ¿amigos o enemigos?



Big Data y las herramientas tecnológicamente avanzadas, tales como los algoritmos de precio, han sido difundidos al punto de estar presentes en la vida de gran parte de la población. Su uso ha cambiado el panorama de competencia en muchos sectores y mercados. El tamaño de este fenómeno es desconocido, sin embargo hay un número creciente de empresas que utilizan los algoritmos para mejorar sus modelos de precios, personalizar sus servicios y predecir las tendencias de mercado. Este fenómeno, sin duda, está asociado a las eficiencias que benefician tanto a las compañías, como a los consumidores, puesto que hay nuevos productos y servicios a la medida. Sin embargo, el uso indiscriminado de algoritmos ha suscitado preocupaciones sobre posibles comportamientos anticompetitivos porque su uso puede facilitar que las empresas se coludan sin un acuerdo formal o incluso interacción humana. Este artículo analiza si los algoritmos pueden facilitar la colusión tácita, en diferentes tipos de mercados. [Consulta aquí la nota completa](#)